

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ATENCIÓN
INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE PUNTO MIPE DE LA REGIÓN DE O’HIGGINS”
ID N° 867-1-LE24

En la ciudad de Rancagua, con fecha 08 de marzo de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 867-1-LE24, para la contratación del “Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía a través de Punto Mipe de la Región de O’Higgins” integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA
1	José Luis Castillo Valle	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional de O’Higgins
2	Felipe Raúl Ramírez Abarca	Ejecutivo de Fomento	
3	Lizbeth Andrea Morales Correa	Ejecutiva de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, se recibió a través del portal www.mercadopublico.cl la oferta del siguiente Proveedor:

1.- C y G Consultores Ltda., RUT: 76.486.837-4

Por lo anterior se declara ADMISIBLE la oferta del siguiente proveedor:

Nº	Proveedor	RUT
1	C y G Consultores Ltda.	76.486.837-4

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores técnicos y económicos	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	15 %
Experiencia del oferente	15%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	30%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%

Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

3.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (**menor precio/precio oferta**) x 100. Se evaluará el valor ofertado en el anexo 4, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta facturas por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
50 puntos	Presenta facturas por 13 a 30 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
80 puntos	Presenta facturas por 31 a 48 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
100 puntos	Presenta facturas por 49 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

Nota: Se entiende por experiencia cualquier servicio de atención permanente de público de manera presencial, telefónica o virtual, bajo protocolos determinados de atención, realización de relatorías, capacitaciones y actividades de difusión.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo requerido en las bases, según lo señalado en el anexo N° 3 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en atención de público o relatorías en los últimos 3 años.
30 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 12 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
70 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 24 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

100 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 36 meses, continuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
------------	---

Nota: Sercotec se reserva el derecho a verificar la experiencia declarada en el anexo N° 3.

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

9.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
---------	---------------

0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita la condición N° 1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
70 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 y selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

Nota: Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados y el cumplimiento de los compromisos

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)	C y G Consultores Ltda.	
		Nota	Nota Ponderada
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5
Precio	5%	100	5
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10
Calidad técnica del servicio	15 %	100	15
Experiencia del oferente	15%	100	15
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	30%	100	30
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	40	2
Desarrollo Inclusivo	5%	60	3
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%	100	10
TOTAL	100%		95

Los fundamentos de la decisión son en función a que la única oferta presentada por el oferente CyG Consultores Ltda., obtiene las siguientes calificaciones en los factores de evaluación, considerando especialmente que:

1. **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Nota 100 puntos

El oferente presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2. **PRECIO:** Nota 100 puntos.

Es el único oferente y el valor de la oferta, \$26.301.377, exento de impuestos, está dentro del

presupuesto disponible.

3. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Nota 100 puntos.

Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantía de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

4. **CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Nota 100 puntos

El oferente cumple con todos los requerimientos:

- Describe la metodología a utilizar, que dan cuenta del conocimiento de los servicios solicitados.
- Detalla las actividades, productos y recursos a utilizar para la prestación del servicio, en coherencia con lo requerido por la Dirección Regional.:
 - Atención de público en los espacios y horarios fijados en bases,
 - Equipo de trabajo según perfil solicitado
 - 60 charlas de difusión de oferta programática (presencial y/o virtual) a los grupos de interés de los programas que dispone Sercotec en la Región de O'HIGGINS. Estas charlas son de carácter informativo. Duración Aprox. 2 horas.
 - Difusión de la oferta institucional (Charlas presenciales) en las distintas comunas de la Región
 - Cobertura de atención: 3.982 atenciones
- Describe el equipamiento que dispondrá para prestar los servicios de manera adecuada: 1 computador para cada ejecutiva/o del equipo, más 2 equipos para auto atención de público
- Presenta Carta Gantt, con identificación de las actividades a realizar por cada mes calendario

Además, ofrece condiciones sobresalientes:

- ✓ En equipo de trabajo, el oferente dispondrá de una persona adicional a lo requerido, quien asume básicamente tareas de Coordinadora de equipo de trabajo
- ✓ Se apoyará en 6 actividades adicionales a las solicitadas por Sercotec, si se tiene disponibilidad de equipo
- ✓ Si es requerido, se modificará el formato de charlas por talleres, si la Dirección Regional lo requiere

5. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** Nota 100 puntos.

El oferente presenta 125 facturas de meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años. Considerados desde febrero de 2019 a enero de 2024.

6. **EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Nota 100 puntos.

Se evaluó antecedentes de 2 profesionales presentados, según lo requerido en Bases.

Requerimiento según Bases	Profesional de acuerdo a oferta técnica	Meses de experiencia en los últimos 3 años
Profesional 1: Atención de público	Nicolás Jara Alarcón	36 meses
Profesional 2: Ejecutiva Virtual	Jeanette Meza Coronado	36 meses

Adicionalmente, la oferta contempla a una tercera profesional en el equipo de trabajo:

No requerido en Bases	Profesional de acuerdo a oferta técnica	Meses de experiencia en los últimos 3 años
Profesional 3: Coordinación y atención de público	Cristina Catalán Pedraza	36 meses

7. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Nota 40 puntos.

El oferente acredita dos de las condiciones señaladas en anexo 6, Inscripción en el Programa Huella Chile, Política de Eficiencia energética, reciclaje y manejo de residuos difundida entre sus trabajadores.

8. DESARROLLO INCLUSIVO: Nota 60 puntos.

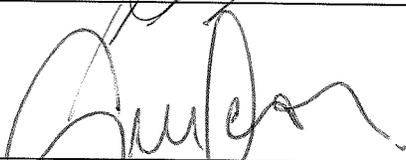
El oferente acredita tres de las condiciones señaladas en anexo 7: Contratación de personas en situación de discapacidad, Contratación de personas adulto mayor y Equidad de género, evidenciando la contratación de 9 mujeres dentro de un total de 11 personas contratadas.

9. MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Nota 100 puntos.

El oferente acredita la condición 1: Pago de las remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores se encuentra al día, y selecciona la condición 2: Se compromete a pagar una remuneración de al menos 2,2 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional a los trabajadores que atienden público regularmente, lo que se explicita en oferta técnica fijando un sueldo bruto mensual \$1.012.000.

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar al Director Regional de la región de O'Higgins que, de acuerdo a la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se recomienda adjudicar Licitación N° 867-1-LE24, al oferente:

C y G Consultores Ltda., RUT: 76.486.837-4

<p>JOSÉ LUIS CASTILLO VALLE Ejecutivo de Fomento</p>	
<p>LIZBETH ANDREA MORALES CORREA Ejecutiva de Fomento</p>	
<p>FELIPE RAÚL RAMÍREZ ABARCA Ejecutivo de Fomento</p>	